

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO7 C CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 028 Fecha: 23-05-2022 Página: 1

CONSECUTIVO	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
01	54001 31 03 007 2006 00015	Divisorios	CARLOS ENRIQUE - CHACON VILLAMIZAR.	RODOLFO CHACON VILLAMIZAR	Auto Interlocutorio RELEVA AUXILIAR DE LA JUSTICIA. COMUNICAR A CONSEJO	20/05/2022	1
02	54001 31 03 007 2006 00015	Divisorios	CARLOS ENRIQUE - CHACON VILLAMIZAR.	RODOLFO CHACON VILLAMIZAR	Auto Interlocutorio REQUIERE A LAS PARTES, Y A PERITO	20/05/2022	1
03	54001 31 03 007 2012 00327	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	PEDRO LEON SOLANO CARPIO	Auto Interlocutorio DESIGNA PERITO	20/05/2022	1
04	54001 31 53 007 2014 00048	Ordinario	LUCAS FERNANDO TORRES DIAZ	YOLIMA TORRES TRUJILLO	Auto Interlocutorio SEÑALAFECHA PARA AUDIENCIA ART.372 CGP	20/05/2022	1
05	54001 31 53 007 2014 00205	Ejecutivo con Título Hipotecario	ELDA ORTIZ DE ORTIZ	FANY RAYO FORERO	Auto Interlocutorio CORRE TRASLADO AVALUO	20/05/2022	1
06	54001 31 53 007 2014 00217	Ejecutivo Singular	DORA MILDA - MANTILLA RAMIREZ	JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	Auto Interlocutorio REQUIERE A DEMANDADO. PONE EN CONOCIMIENTO DE DEMANDANTE.	20/05/2022	1
07	54001 31 53 007 2014 00261	Ordinario	FRANK GIOVANNICASIQUE ASCENCIO	JORGE ALEXANDER OCHOA BARRIGA	Auto Interlocutorio LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/05/2022	EJECUTIVO IMPROP
08	54001 31 53 007 2014 00261	Ordinario	FRANK GIOVANNICASIQUE ASCENCIO	JORGE ALEXANDER OCHOA BARRIGA	Auto Interlocutorio DECRETACAU TELARES	20/05/2022	CAUTELARES IMPR
09	54001 31 53 007 2016 00276	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO OTEROLANDINEZ	MARCO ANTONIO - GOMEZ BOTELLO	Auto Interlocutorio DECRETA CAUTELARES	20/05/2022	2
10	54001 31 53 007 2017 00528	Divisorios	JOSEFA ESTUPIÑAN DIAZ	ANIBAL - ORTIZ DUARTE	Auto Interlocutorio C.S.DECRETATERMINACION DEL PROCESO	20/05/2022	1
11	54001 31 53 007 2018 00247	Ejecutivo Singular	JUAN RAUL CONTRERAS SALAZAR	ALVARO IVAN ARAQUE CHIQUILLO	Auto Interlocutorio abstenersde tomar determinacion respectoembargoderemanente solicitado	20/05/2022	2
12	54001 31 53 007 2019 00061	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALVARO ORESTE DONADIO COPELLO	Auto Interlocutorio AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO. REQUIERE A AUXILIAR DELA JUSTICIA. SEÑALAFECHA PARA AUDIENCIA ART.373 CGP	20/05/2022	1
13	54001 31 53 007 2019 00071	Verbal	COMAGRANORT SA	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	Auto Interlocutorio CONTABILIZAR TERMINOS	20/05/2022	1
14	54001 31 53 007 2019 00194	Verbal	JOSE RICARDO - SIERRA QUITIAN	PROACTIVA ORIENTE SA	Auto Interlocutorio CONCEDE RECURSODE APELACION	20/05/2022	1

15	54001 31 53 007 2019 00281	Ordinario	CARLOS EDUARDO PEÑARANDA	CARBOMAX SAS	Auto Interlocutorio FIJAR LISTA TRASLADO MEDIO EXCEPTIVO	20/05/2022	1
----	--------------------------------------	-----------	--------------------------	--------------	---	------------	---

CONSECUTIVO	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
16	54001 31 53 007 2019 00398	Acción Popular	CARLOS EMIRO SERRANO RUBIO.	AGUAS KPITAL	Auto Interlocutorio EFECTUA PRECISIONES RESPECTODE LADILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIALAREALIZAR.OFICIAR	20/05/2022	1
17	54001 31 53 007 2021 00036	Ordinario	WILSON HERNANDO - SEPULVEDA	COOTRANSUCUTA LTDA.	Auto Interlocutorio CORRIGE AUTO ANTERIOR EN CUANTOALAFECHA DE AUDIENCIA A REALIZARSE	20/05/2022	1
18	54001 31 53 007 2021 00070	Otros	VICTOR MANUEL ALVAREZ	DIAN	Auto Interlocutorio REQUIERE A LAS PARTES Y A SECRETARIA.FIJAR LISTA TRASLADO	20/05/2022	1
19	54001 31 53 007 2021 00072	Ejecutivo Singular	JOSE HUMBERTO YAÑEZ TORRADO	CAUTELAR	Auto Interlocutorio ANUNCIA QUE SE DICTARÁ SENTENCIA ANTICIPADA	20/05/2022	1
20	54001 31 53 007 2021 00076	Verbal	YAMILE HELENA CAMPO MEDINA	SIETE CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto Interlocutorio ANUNCIA QUESE DICTARSENTENCIA ANTICIPADA	20/05/2022	1
21	54001 31 53 007 2021 00099	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS JOBHANY - ARIAS JIMENEZ	Auto Interlocutorio TIENE A FNG COMOSUROGATARIO DE CREDITO. APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	20/05/2022	1
22	54001 31 53 007 2021 00099	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS JOBHANY - ARIAS JIMENEZ	Auto Interlocutorio AGREGAALEXPEDIENTEY POONE EN CONOCIMIENTO LOINFORMADOPOR OFICINA DE REGISTRO	20/05/2022	2
23	54001 31 53 007 2021 00111	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	SANTIAGO SUPELANO CARDENAS	ACREEDORES VARIOS	Auto Interlocutorio ACEPTA CESION DE CREDITO EFECTUADA BORBANCOLOMBIA SA A FAVOR DE REINTEGRA SAS.CORRE TRASLADO DE PROECTO DE CALIFICACION, GRADUACION Y DETERMINACION DE DERECHOSDEVOTO	20/05/2022	1
24	54001 31 53 007 2021 00115	Ordinario	AEREONAUTICA CIVIL	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Interlocutorio DECRETA TERMINACION DEL PROESO POR DESISTIMIENTO TACITO	20/05/2022	1
25	54001 31 53 007 2021 00204	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUDITH JANETH - BELTRAN TRIANA	JOSE GREGORIO ROMERO CONTRERAS	Sentencia de Primera Instancia DICTA SENTENCIA. DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS.ORDENA SEGUIR ADELANTE LAEJECUCION	20/05/2022	1
26	54001 31 53 007 2021 00211	Ejecutivo Singular	ATARQ SAS	PROYECTO CUCUTA SAS	Auto Interlocutorio CORRE TRASLADO MEDIO EXCEPTIVO.OBEDECE A SUPERIOR CONFIRM{O AUTO	20/05/2022	01
27	54001 31 53 007 2021 00211	Ejecutivo Singular	ATARQ SAS	PROYECTO CUCUTA SAS	Auto Interlocutorio CORRIGE AUTO ANTERIOR EN CUANTO AL LIMITE DE LA MEDIDACAUTELAR	20/05/2022	2
28	54001 31 53 007 2021 00240	Ejecutivo Singular	LUZ KARIME ROMAN RAMIREZ	FREDDY ORLANDO INFANTE COLMENARES	Auto Interlocutorio REQUIERE A DEMANDANTE PARA QUE ACTUE, SO PENA DE APLICAR DESISTIMIENTO TACITO	20/05/2022	1
29	54001 31 53 007 2021 00280	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	SERGIO IVAN ROJAS IBARRA	Auto Interlocutorio RECHAZA NULIDAD PLANTEADA.NOREPONE AUTORECURRIDO;CONCEDE RECURSO DE APELACION	20/05/2022	1
30	54001 31 53 007 2021 00362	Ordinario	AMPARO NAVARRO DE CORREDOR	JHON GEIBEL ALVAREZ RIVERA	Auto Interlocutorio REQUIERE A DEMANDADO PARA QUE APORTE DICTAMEN PERICIAL EN CUMPLIMIENTO ALODISPUESTOEN ELART. 226 DEL CGP	20/05/2022	1

ESTADO No. 028		Fecha: 23-05-2022				Página: 3	
CONSECUTIVO	No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
31	54001 31 53 007 2022 00009	Ordinario	JHON JAIRO - FERRER BONILLA	JOSE ANTONIO CONTRERAS	Auto Interlocutorio REQUIERE A DEMANDANTE ACTÚE,SOPENA DE APLICAR TACITO	20/05/2022	1
32	54001 31 53 007 2022 00073	Ejecutivo Singular	JOSE ELEAZAR SOGAMOSO JAIMES	cautelares	Auto Interlocutorio RECHAZA LADEMANDA POR NO HABER SIDO SUBSANADA	20/05/2022	1
32	54001 31 53 007 2022 00119	Ejecutivo Singular	RICHARD MUÑOZ ROJAS	cautelares	Auto Interlocutorio INADMITE DEMANDA	20/05/2022	1
34	54001 31 53 007 2022 00125	Ordinario	JUAN CARLOS HURTADO COLINA	REYNALDO JOSE CHAUSTRE ZAMBRANO	Auto Interlocutorio ADMIOTE DEMANDA	20/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 21-02-2022, EL DIA DE HOY 21-04-2022, A LA HORADE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LASECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517,PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020,a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamientopreventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucionaldesde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde l 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTEACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-05-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO